



Martes, 12 de septiembre de 2023

Educación publica la segunda convocatoria de interinidad de este curso, dotada con 867 plazas

- Hay 425 puestos para el cuerpo de maestros y 442 para docentes de Secundaria y enseñanzas profesionales
- Por primera vez se incluyen orientadores para el alumnado de los ocho centros integrados de Formación Profesional

La Consejería de Educación ha publicado hoy la segunda convocatoria para aspirantes a interinidad de este curso, que está dotada con 867 plazas, 73 menos que el año pasado. Del total, 425 puestos se destinan al cuerpo de maestros y maestras y los otros 442 a docentes de Secundaria y enseñanzas profesionales.

La Dirección General de Personal Docente ha convocado a 10.488 aspirantes y el profesorado adjudicatario de la plaza se incorporará a los centros de enseñanza el próximo lunes, día 18 de septiembre.

Las dos primeras convocatorias de este curso suponen un total de 3.553 plazas, 676 menos que la suma del año anterior. La reducción de la interinidad se produce gracias al último concurso de méritos y al concurso-oposición del proceso de estabilización y marca la línea a seguir para alcanzar el objetivo del 8% de personal interino.

En cuanto al perfil de las 867 plazas incluidas en esta segunda convocatoria, el grueso se corresponde con bajas laborales por motivos diversos y vacantes por jubilaciones. También se incorporan las plazas de unidades de acompañamiento, el programa de bienestar emocional, comisiones de servicio, reducciones de jornada, excedencias y liberaciones sindicales.

Como gran novedad, se añaden también orientadores para el alumnado de los ocho centros integrados de Formación Profesional (CIFP), un compromiso de la consejera, Lydia Espina. Esta medida ha supuesto “un gran esfuerzo”, según ha señalado el director general de Personal Docente, César González Prieto.

El resultado de esta segunda convocatoria está ya disponible en el portal Educastur.